

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1033 *MARMOLERÍA BAUTISTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador solidario, ha decidido convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 20 de abril de 2021, en el domicilio social, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 21 de abril de 2021, para deliberar y resolver acerca del siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas de la Compañía, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la actuación del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Delegación de facultades para realizar el depósito de las cuentas anuales.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de nuevo Administrador solidario, dando cumplimiento a los dispuesto en los artículos 12 y 23 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la remuneración percibida por el órgano de administración durante el ejercicio 2020.

Tercero.- Deliberación de las relaciones comerciales, profesionales y financieras de la Compañía con personas vinculadas a los administradores ex art 231 LSC.

Cuarto.- Elevación a público de los acuerdos adoptados, en su caso.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en el artículo 202.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Palma, 12 de marzo de 2021.- El Administrador solidario, Guillermo Bautista Vich.

ID: A210016314-1